



Nombre del trámite o servicio

Venta de Ejemplares del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

Modalidades: No aplica



Requisitos

- Escrito libre de solicitud original y copia simple
- Comprobante del pago de derechos



¿Dónde tramitarlo?

Presencial:

Lunes a viernes en horario local de 09:00 a 15:00 horas
Oficinas de la Dirección del Periódico Oficial ubicada
en calle Corozal No 202, esq. Av. Insurgentes, colonia
David Gustavo Gutiérrez, Chetumal, Quintana Roo, C.P.
77013

Contacto: Lorena Salazar Canul, Teléfono Oficina 983
83 2 65 68, celular 983 11 93 6 47 correo electrónico
poeqroo@gmail.com
periodicooficialqr@hotmail.com

Medios alternativos:

Mensajería tradicional a cargo de la persona solicitante



Pago de derechos

Monto: de 1 UMA a 4 UMAS (Unidad de Medida de
Actualización)

Ejemplar de hasta 8 hojas

Ejemplar de 1 hasta 100 hojas

Ejemplar de más de 101 hojas

¿Dónde pagar?:

a) En línea a) En línea
https://shaciendaqroo.gob.mx/tributanet/contribucion/dec_contribucion_control.php?Grupo=75

b) Presencial:

Módulos de recaudación ver en

<http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29> o

Banco comercial y tiendas de autoservicio
autorizados en el Estado de Quintana Roo



Fundamento legal

Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo,
artículo 15; Ley Orgánica de la Administración Pública
del Estado de Quintana Roo, artículo 31 fracción VI;
Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno,
artículo 41 fracción III.



Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones,
Trámites y Servicios (CNARTyS)

